



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

1155 Modificación de la relación de puestos de trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Por Decreto del Teniente de Alcalde delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación del Ayuntamiento de Murcia de fecha 20 de febrero de 2025, dando cuenta a la Junta de Gobierno en sesión celebrada con fecha 21 de febrero de 2025, ha sido aprobada la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en los términos que a continuación se indican:

Transformar el puesto de Jefatura de Sección Administrativa de Sanidad (JEFE4001) en Jefatura de Servicio de Administración de Sanidad (JEFE5001), con el código retributivo 1626* (16 CET), abierto a los subgrupos A1 y A2, incluido dentro de la Escala de Administración General, abierto a las subescalas Técnica y de Gestión, y cuya forma de provisión sea por libre designación.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Murcia, a 27 febrero de 2025.—El Alcalde, P.D., el Jefe de Administración de Personal, José Luis Sánchez Andrés.